

Miércoles, 4 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Renovacion Cargo Juez/a de Paz Titular.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos /as los /las vecinos /as de este Municipio que el Pleno Corporativo procederá a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, los /las candidatos /as para el desempeño de los cargos siguientes:

JUEZ /A DE PAZ

Los /Las interesados/as deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de VEINTE DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, acompañando la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento o fotocopia del DNI.
- Certificado de antecedentes penales
- Certificado Médico de no padecer enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo de Juez/a de Paz
- Declaración Jurada de no estar incurso /a en causas de incapacidad o incompatibilidad.

Romangordo, 27 de diciembre de 2022

Evaristo Blázquez Ramiro

ALCALDE -PRESIDENTE

